

Acta de la 3ª Asamblea General de la CODDIQ

Lugar: Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense.

Día: 21 de noviembre de 2008.

Hora: 10:30

Asistentes:

- Comisión permanente:

Universidad

Autónoma de Barcelona
Cantabria
Granada
Politécnica de Valencia
Rey Juan Carlos
Santiago de Compostela
Valladolid
COIQCV

Apellidos y Nombre

González Anadón, Gloria
Mora Monte, Eduardo
Luzón González, Germán
Lora García, Jaime
Calles Martín, Jose A.
Lema Rodicio, Juan M.
González Benito, Gerardo
Ferreira, Beatriz

- Miembros ordinarios:

Universidad

Alicante
Almería
Barcelona
Cádiz
Castilla-La Mancha
Complutense de Madrid
Extremadura
Huelva
La Laguna
Murcia
Oviedo
País Vasco
Politécnica de Cataluña
Politécnica de Madrid
Rovira i Virgili
Valencia

Apellidos y Nombre

Conesa Ferrer, Juan A.
Sánchez Pérez, Jose A.
Tejero Salvador, Javier
Muñoz Cueto, M^a José
Rodrigo Rodrigo, Manuel A.
Sotelo Sancho, José L.
González Lena, Manuel.
Aranda Louvier, Beatriz.
Marrero Hernández, M^a del Cristo
Meseguer Zapata, Víctor F.
Bueno de las Heras, Julio
Arandes Estebán, Jose María
Rafael Ruíz (delegado)
Félez Mindán, Jesús
García Valls, Ricard
Marzal Domenech, Paula

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad

Alicante
Autónoma de Barcelona
Autónoma de Madrid
Cádiz
Castilla-La Mancha
Murcia
Oviedo
País Vasco
Ramón Llull

Apellidos y Nombre

Gomis Yagües, Vicente
Valero, Francisco
Ángel Fernández Mohedano
Pereyra López, Clara
Valverde Palomino, José Luis
Bódalo Santoyo, Antonio
Bueno de las Heras, Julio
Ana G. Gayubo Cazorla
Sempere Cebrián, Julià

Rey Juan Carlos
Salamanca
Zaragoza
FEIQ

Juan A. Melero
Márquez Moreno, M^a Carmen
Monzón Bescós, Antonio
Ignacio Sampedro

Documentación: con la convocatoria se adjunta: 1) acta de la asamblea anterior; 2) borradores de fichas grados de ingenierías; 3) Propuesta de ficha regulatoria del Master en Ingeniería Química

Orden del día y Acuerdos

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (2^a Asamblea General). Se corrige la asistencia de varias personas que llegaron tarde y no firmaron en la hoja de asistencia y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informes.

El secretario informa que se han enviado las correcciones requeridas por el Ministerio de Interior a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones. Todavía no se ha recibido respuesta del Ministerio en ningún sentido. Ello ha impedido que se haya solicitado el NIF de la asociación y emitir los recibos de las cuotas correspondientes al año 2008. Por ello se solicita que en la medida de lo posible se haga una reserva de crédito para afrontar en el futuro dichas cuotas.

El presidente informa sobre el escrito remitido en relación con las Propuestas no de Ley (PNL) del senado en relación con la regulación profesional de la Ingeniería Química. La situación es paralela al caso de los Ingenieros Informáticos y se tienen posturas similares por ambas partes.

Se informa también que el MICINN ha mandado un escrito aclarando su postura en relación con la situación actual de la Ingeniería Química y la ausencia de regulación de sus atribuciones profesionales. En el escrito se indica la voluntad del Ministerio en abordar esta problemática.

Este escrito abre una nueva vía de actuación que consiste en solicitar la aprobación de un documento similar a las "fichas" de los grados con atribuciones profesionales reguladas. Aunque el documento no se publique en el BOE con el rango de Orden Ministerial, al menos podría aprobarse por el Consejo de Coordinación Universitaria y enviarse a la ANECA para utilizarse como modelo para la verificación de los grados de Ingeniería Química.

El presidente también informa que se enviaron al MICINN las alegaciones que se acordaron en la asamblea anterior de la CODDIQ.

Todavía no se ha mantenido ninguna reunión formal con el MICINN, pero por contactos indirectos con la Ministra y con el Secretario de Estado parece que hay intención de buscar una solución, al menos desde el ámbito académico. La implicación de otros ministerios relacionados (Industria y Economía) parece un poco más complicada.

Respecto a la situación de la directiva europea, se ha aprobado recientemente su transposición directa sin modificaciones.

En relación con todo lo comentado se proponen dos líneas de actuación:

1. Línea académica. Mandar una propuesta de "ficha de master" al MICINN con la misma estructura que las otras ingenierías para que sirva como documento "académico" de referencia para la profesión de Ingeniería Química.
2. Línea profesional. Promover una reunión conjunta entre CODDII, CODDIQ y los Colegios Profesionales de II e IQ y a continuación solicitar una reunión con el Secretario de Estado o Ministro.

Además se acuerda también insistir en las sesiones de control al gobierno sobre las PNL del Senado así como pedir a los rectores de las universidades su apoyo frente al MICINN.

3. Información sobre la integración de los Ingenieros Químicos en el Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya (Ponente: Oriol Martínez Huguet).

Gloria González disculpa la ausencia del ponente previsto para informar sobre este punto del orden del día. La intervención queda pospuesta para una futura asamblea.

También se informa sobre el estado actual de la solicitud al Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya (CIIC) para que se permita colegiar a Ingenieros Químicos. Se han mantenido varias reuniones y las conversaciones van avanzando en la línea de permitir dicha colegiación. El CIIC está analizando la situación para establecer en que condiciones se podría dar dicha colegiación, que en cualquier caso se ceñiría al ámbito de la especialidad de Química. También se informa que se han mantenido contactos entre el Colegio de Ingenieros Químicos de Valencia y el CIIC para aclarar las posturas de ambos en este tema y parece que las opiniones son muy similares.

Se informa que también se iniciaron contactos con el Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, pero las conversaciones están estancadas puesto que están en periodo electoral en este Colegio.

Antonio Bódalo, como decano del Colegio de Químicos de Murcia, recuerda que los Ingenieros Químicos también se pueden colegiar a través de dicho colegio. Actualmente ya hay algo más de 100 colegiados y se les está apoyando para crear su propio colegio así como permitiendo utilizar las infraestructuras del Colegio de Químicos.

4. Informe sobre la profesión de Ingeniero Químico y las vías de llegar a ella (Ponente: Jesús Olavarría).

Se encargó a Jesús Olavarría un informe preliminar sobre el estado de la profesión de IQ y la mejor forma de solicitar la regulación por parte de la CODDIQ y los Colegios Profesionales de IQ. A día de hoy, Jesús tiene una situación familiar grave que le ha impedido dedicarse a ello. Se pretende tener dicho informe en fechas próximas a las Navidades. En cuanto se tenga dicho informe se le dará la máxima difusión y se hará llegar a las instancias pertinentes.

En conversaciones mantenidas con Jesús recientemente manifestó la oportunidad del momento actual para solicitar la regulación de la profesión de IQ. Según su opinión las Leyes de Valencia y Galicia sobre los colegios de IQ podrían utilizarse en beneficio de nuestra reivindicación. Se comenta la posibilidad de impugnar el proceso iniciado a las "fichas" de las profesiones reguladas. No obstante se manifiestan dudas sobre la pertinencia de la impugnación y la eficacia de dicha medida, con lo que finalmente no se decide iniciar ninguna medida al respecto.

5. Puesta en marcha del grado de Ingeniería Química. Situación en las diferentes universidades y perspectivas.

Con objeto de conocer la situación actual sobre las propuestas del Grado de IQ en las Universidades se realiza una encuesta entre los asistentes a la Asamblea. Además también se recopila información sobre la situación actual del máster. Posteriormente se enviará el resultado a todos los asistentes y se publicará en la web de la conferencia. Siete Universidades manifiestan su intención de presentar en fechas próximas la solicitud del grado a la ANECA.

Al hilo de la encuesta, vuelve a surgir el debate sobre el nombre del grado y la duda de si finalmente habrá reserva de nombre o no. Se producen varias intervenciones al respecto pero ninguna de ellas concluyente.

También se vuelven a poner de manifiesto dudas sobre la transformación del título actual de Ingeniero Químico al nuevo modelo y su equiparación al conjunto del grado y máster futuros. Se decide enviar desde CODDIQ un escrito aclarando la postura de la Conferencia.

6. Estructura y contenidos del máster.

Jaime Lora toma la palabra y explica en detalle la propuesta preparada por la Comisión de Planes de Estudio de la CODDIQ.

Un primer aspecto discutido es el apartado 4.2, dedicado al acceso al máster. Se plantea la posibilidad del acceso al master de egresados de posibles grados generalistas, sin atribuciones profesionales, posibilidad de establecer un "master integrado", acceso desde otros grados diferentes a IQ, etc. Tras diferentes intervenciones se decide permitir el acceso a otros graduados diferentes a IQ, pero estableciendo la necesidad de cursar diferentes complementos de formación que aseguren su formación ingenieril y que una vez cursado el conjunto de grado y máster, junto con los complementos de formación establecidos se desarrollen todas las competencias que se requerirán para el desarrollo de la profesión de Ingeniero Químico. Se acuerda que la comisión modifique la redacción de este punto para recoger todos los aspectos discutidos.

A continuación se abre una discusión sobre la estructura de los módulos del máster:

1. Primer módulo: Ingeniería de procesos y productos, 45 ECTS.
2. Segundo módulo: Gestión y Optimización de la Producción y Sostenibilidad: 15 ECTS.

Se discute sobre la relación de competencias especificada en cada módulo. Por un lado se comenta que la relación de competencias es demasiado detallada mientras que por otro se insta a un proceso de revisión detallada para no dejar ninguna fuera de la ficha. Finalmente se decide estudiar con más detalle la descripción de los módulos, aceptándose la estructura

y carga lectiva de cada módulo. Se decide que a la vuelta de vacaciones de Navidad se presente una nueva propuesta y se envíe al MICINN.

7. Puesta en marcha de las comisiones temáticas.

Las cuatro comisiones están creadas y se solicita revisar el grado de implicación de todos en cada comisión.

- La comisión de Calidad se encargaría de recopilar datos de todas las universidades para poder hacer estudios y documentos internos para analizar diferentes aspectos de la Ingeniería Química.
- La comisión de Planes de Estudio está constituida y trabajando en la propuesta de máster y en la elaboración previa de la guía de apoyo al grado.
- La comisión de Innovación y Metodologías también es amplia y no parece que haga falta la presencia de más personas. Hay una iniciativa de metodologías docentes, previa a la constitución de la CODDIQ. Los integrantes de esta red se han ofrecido a integrarse con esta comisión y compartir esfuerzos y los trabajos realizados.
- La comisión de Atribuciones y Relaciones con la Sociedad es la más reducida y necesitaría de más miembros. Ignacio Sampedro (representante de FEIQ) se apunta a dicha comisión.

8. Turno abierto.

Antonio Bódalo recuerda que la próxima reunión de departamentos de Ingeniería Química se realizará en Murcia con el tema de la metodología en la enseñanza de la Ingeniería Química.

El presidente de la CODDIQ solicita que se pongan enlaces a la web de la CODDIQ en las páginas web de los centros asociados a la conferencia.

Finalmente se levanta la sesión a las 14:50

Madrid, 21 de noviembre de 2008



José A. Calles Martín
Secretario CODDIQ

coddiQ